



San Sebastián, Royán, Burdeos y Toulouse.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA HABLA DE LA REFORMA AGRARIA

El ministro de Marina ha marchado hoy a Valencia el jefe del Estado Mayor Central de la Armada, vicealmirante Salas...

Agregó el señor Royo Villanova que el día primero de agosto marchará él a Huelva, con objeto de asistir a las fiestas colombianas...

Yo continué diciendo—voy en representación del Gobierno, y además invitado especialmente, por haber sido senador por Huelva durante muchos años...

Después, refiriéndose a la discusión del proyecto de reforma de la Reforma Agraria, el ministro de Marina dijo:

Puede usted insistir nuevamente en lo que tantas veces he dicho: Que los agrarios defendamos la República del 14 de abril...

Creo—continuó diciendo—que el proyecto saldrá adelante, pues la discusión de la totalidad tiene la ventaja de que se desenventuran todas las tesis...

Por último dijo el señor Royo Villanova:

Si los diputados de las Cortes Constituyentes permanecieron en la Cámara durante el verano para votar la Constitución...

El ministro de Marina, señor Royo Villanova ha recibido un telegrama del presidente del Congreso...

EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA El ministro de Industria y Comercio, señor Aizpín, recibió hoy a los periodistas...

También dijo el ministro que era de urgencia el proyecto de combustibles líquidos...

Después habló el señor Aizpín con los periodistas de la divergencia que parece haber surgido entre los comisionados y delegados españoles...

Dijo el señor Aizpín que, en efecto, como se habían agregado a la Comisión en calidad de elementos asesores...

POR REPARTIR HOJAS CLANDESTINAS En Zalla, y por repartir hojas clandestinas, fué detenido Pedro Salinas Lampiaro...

ARROLLADO Y MUERTO POR EL TREN Frente a la campaña llamada "de los Ingleses" ocurrió anoche un suceso que tiene las apariencias de un suicidio...

La caja que se presentó en el lugar del suceso y dispuso el levantamiento del cadáver y su traslado a depósito, y comenzó a instruir diligencias...

La caja se dispone a organizar sin pérdida de tiempo la recepción del trigo y el inmediato pago de su importe...

Se reunió la Comisión de Agricultura, examinando las enmiendas últimamente presentadas a la Reforma Agraria...

Se dio cuenta del proyecto de ley, acordando conceder un plazo de cinco días para que los señores afectados puedan informar...

La enmienda general al Dictamen de la Reforma Agraria que aguraron por los diputados señores Alvarez Mendizábal, García Atance...

Dicha enmienda adicional al dictamen el acceso de los colonos a la propiedad y el patrimonio familiar. Con respecto al primer extremo, se concede el derecho de acceso...

De las tierras donde se extraerán estos lotes serán las ofrecidas voluntariamente a tal efecto por sus propietarios y las expropiadas en virtud de sus facultades por la Dirección de la Reforma Agraria...

había terminado el proyecto de reforma del Consejo económico y contestó en sentido afirmativo, añadiendo que ya ha propuesto a la Comisión parlamentaria que se haga una nueva reforma...

En efecto—dijo el señor Aizpín—la situación de esta riqueza española está pasando por momentos muy difíciles debido más que nada a la falta de organización. En este aspecto se venía aconsejando a los productores...

Finalmente el ministro de Industria y Comercio habló con los periodistas de lo ocurrido ayer en la Cámara acerca del dictamen sobre la reforma agraria...

Dijo el señor Aizpín, hablando de este asunto, que, a su juicio, lo ocurrido no tenía importancia y que a última hora se había llegado a una fórmula de concordia...

El día primero del próximo mes de agosto tendrá lugar en el Palacio Nacional un Consejo de ministros bajo la presidencia del jefe del Estado, que vendrá a Madrid con este objeto.

El ministro de Estado recibió la visita del ministro de Obras Públicas argentino acompañado del embajador de dicho país.

También recibió al encargado de negocios de Portugal y al Nununcio.

Del País Vasco

DOS TIMOS Y UN ROBO

SAN SEBASTIAN.—Bárbara Marsena Arana, de 45 años, soltera, fué ayer timada por unos desconocidos que hablándola de negocios imaginarios le hicieron ir a buscar 1.500 pesetas...

Mientras veía los toros en Rentaría, al francés Williams Frederick, de quince años, que vive en Chateau Vincennes de San Martín de Goigneaux (Landes), le robaron una maleta...

EL ASUNTO DE DURANGO BILBAO.—Dijo el gobernador a los periodistas que el comandante de la Guardia civil señor Colina, estuvo en su despacho, llamado por él, en virtud de una comunicación...

En Zalla, y por repartir hojas clandestinas, fué detenido Pedro Salinas Lampiaro, de veinticuatro años, panadero y vecino de Valmaseda.

ARROLLADO Y MUERTO POR EL TREN Frente a la campaña llamada "de los Ingleses" ocurrió anoche un suceso que tiene las apariencias de un suicidio...

La caja que se presentó en el lugar del suceso y dispuso el levantamiento del cadáver y su traslado a depósito, y comenzó a instruir diligencias...

La caja se dispone a organizar sin pérdida de tiempo la recepción del trigo y el inmediato pago de su importe...

Se reunió la Comisión de Agricultura, examinando las enmiendas últimamente presentadas a la Reforma Agraria...

Se dio cuenta del proyecto de ley, acordando conceder un plazo de cinco días para que los señores afectados puedan informar...

La enmienda general al Dictamen de la Reforma Agraria que aguraron por los diputados señores Alvarez Mendizábal, García Atance...

Dicha enmienda adicional al dictamen el acceso de los colonos a la propiedad y el patrimonio familiar. Con respecto al primer extremo, se concede el derecho de acceso...

De las tierras donde se extraerán estos lotes serán las ofrecidas voluntariamente a tal efecto por sus propietarios y las expropiadas en virtud de sus facultades por la Dirección de la Reforma Agraria...

Téngase en cuenta que a los colonos se les concede el derecho de acceso a la propiedad de dichos terrenos, pero que este derecho se hará efectivo en fincas que puedan ser o en muchos casos serán distintas de las que ellos lleven en arrendamiento...

Se regulan las excepciones de fincas que no podrán ser expropiadas para este fin por su pertenencia, remitiéndose en cuanto a valoración de estas expropiaciones a la legislación pericial contradietoria.

El Estado expropiará y cederá a plazos a los colonos dichos lotes para abonarlos en cincuenta años, de tal manera que la anualidad máxima a cobrarse por el Estado será del cuatro y medio por ciento del valor de las fincas para amortizar el capital e intereses.

FUERA DEL HEMICICLO

El interés político del día de ayer se concentró en las secciones y pasillos del Congreso, pues desde la mañana se celebraron conferencias para ver de hallar una fórmula conciliatoria que permita la rápida aprobación de la Reforma Agraria.

Otras notas del Parlamento

Los señores Gil Robles y don Cirilo del Río asistió también el señor Alvarez Mendizábal. Terminada la entrevista, el señor Del Río dijo que se trataba de buscar una fórmula conciliatoria...

Para tratar de este asunto de la Reforma Agraria se reunió la Ceda, con asistencia de los ministros del presidio por el señor Gil Robles y partido. Según la referencia que de la reunión facilitó el señor Carrascal...

Se tuvieron en cuenta aquellos puntos en que se dice existir discrepancia entre la Ceda y otras minorías gubernamentales. Ha habido una coincidencia total en la apreciación de los puntos principales...

También se recogieron las opiniones emitidas por las oposiciones de izquierda. Un informador preguntó al señor Carrascal si era en materia de procedimiento de tasación...

Efectivamente, respondió el secretario de la Ceda. Sobre ambos puntos, y como todo lo que se vaya admitiendo ha de ser en el transcurso del debate, ya se irá viendo en qué consiste. Ahora no se puede concretar con exactitud...

Los otros puntos del proyecto se modificarán mediante las oportunas enmiendas. Las firmaremos el señor Carrascal y yo y las defenderemos cualquiera de nosotros.

Uno de los periodistas que le escuchaba le preguntó: —¿De los agrarios? —Yo no digo de quien—respondió—; pero creo que el proyecto debe modificarse y procuraremos modificarlo.

Habría acceso a la propiedad; se concederá derecho a entrar en la propiedad cuando se lleven diez años de labranza, arriendo o aparcería; no se indemnizarán las tierras de señorío, y el pago de las diversas expropiaciones no se hará en un año sino en diez.

Una vez aceptado por todos que las expropiaciones sean con indemnización, hay más posibilidades de que nosotros transijamos. La gestión de la fórmula conciliatoria de la Reforma Agraria...

Varios diputados de la Ceda se acercaron al señor Gil Robles, que se hallaba con los señores Guerra del Río y Alvarez Mendizábal, para darle cuenta de sus enmiendas. El señor Alvarez Mendizábal dijo al señor Gil Robles:

—Yo no me meto en nada. He dado el máximo de rendimiento al obtener las indemnizaciones. No pueden ustedes suponer la mañana que he tenido de conversaciones con unos y otros. —Ya lo sé—indicó el señor Guerra del Río—, conozco todas las gestiones que ha hecho, porque he estado en la Presidencia del Consejo.

En ese momento de la conversación sonó una estruendosa salva de aplausos en el salón de sesiones, y como la sesión se desarrollara en absoluta calma, sorprendió a cuantos se hallaban en los pasillos y el grupo quedó disuelto. La causa de la ovación era el discurso que había pronunciado el señor Florensa...

Algunos diputados de izquierda, al conocer la fórmula de la Ceda y radicales, dijeron que ellos continuarán la oposición a la contrarreforma, porque radicales y radicales no se ocupan más que de los agricultores de abrigos de piel y trajes de seda.

No nos parece suficiente la fórmula que dicen ha confeccionado la Ceda de acuerdo con los radicales. Se reunió la Comisión de Agricultura, examinando las enmiendas últimamente presentadas a la Reforma Agraria.

Se dio cuenta del proyecto de ley, acordando conceder un plazo de cinco días para que los señores afectados puedan informar.

La enmienda general al Dictamen de la Reforma Agraria que aguraron por los diputados señores Alvarez Mendizábal, García Atance...

Dicha enmienda adicional al dictamen el acceso de los colonos a la propiedad y el patrimonio familiar. Con respecto al primer extremo, se concede el derecho de acceso...

De las tierras donde se extraerán estos lotes serán las ofrecidas voluntariamente a tal efecto por sus propietarios y las expropiadas en virtud de sus facultades por la Dirección de la Reforma Agraria...

por los diputados señores Alvarez Mendizábal, García Atance, Jiménez Fernández, Guerra del Río, Rodríguez de Viguera y Taboada, con el asentimiento de todo el bloque gubernamental.

Dicha enmienda adicional al dictamen el acceso de los colonos a la propiedad y el patrimonio familiar. Con respecto al primer extremo, se concede el derecho de acceso a la propiedad...

De las tierras donde se extraerán estos lotes serán las ofrecidas voluntariamente a tal efecto por sus propietarios y las expropiadas en virtud de sus facultades por la Dirección de la Reforma Agraria.

Téngase en cuenta que a los colonos se les concede el derecho de acceso a la propiedad de dichos terrenos, pero que este derecho se hará efectivo en fincas que puedan ser o en muchos casos serán distintas de las que ellos lleven en arrendamiento...

Se regulan las excepciones de fincas que no podrán ser expropiadas para este fin por su pertenencia, remitiéndose en cuanto a valoración de estas expropiaciones a la legislación pericial contradietoria.

El Estado expropiará y cederá a plazos a los colonos dichos lotes para abonarlos en cincuenta años, de tal manera que la anualidad máxima a cobrarse por el Estado será del cuatro y medio por ciento del valor de las fincas...

Se establecen las garantías para el pago al Estado por el colono y la exención de impuestos para la formalización de estas operaciones. En cuanto al patrimonio familiar se le define como la superficie de terreno cultivado...

Estos patrimonios serán indivisibles, inhipotecables, inembargables e inalienables. Se concederán a los que hayan sido colonos por lo menos doce años, sean casados, por lo menos con dos hijos...

Se regula la sucesión de los mismos sobre la base de la indivisibilidad e indemnización a los coherederos en el plazo de diez años. También se regula su enajenación en el caso de imposibilidad de cultivo.

Las parcelas que se hagan con intervención del Instituto y de la Junta de Reforma Agraria estarán exentas de toda clase de contribuciones directas, exceptuándose también su transmisión de los impuestos de Derechos reales y Timbre.

Firmada en primer término por el conde de Rodezno y demás diputados navarros, se ha presentado una enmienda pidiendo que el Gobierno, de acuerdo con la Diputación foral...

El señor Gil Robles ha leído en la sesión de hoy un proyecto de ley regulando la edad para el pase a la reserva de los mandos superiores del Ejército.

Se dispone que los tenientes generales y generales de división pasen a la reserva a los 64 años y los generales de brigada y coroneles a los 62 y 60, respectivamente.

Al enterarse el señor Maura que había publicado "La Unión de Sevilla" un manifiesto clandestino de la Unión Militarista, dijo que se proponía plantear el asunto en el salón de sesiones.

Convertido con el ministro de Comunicaciones para darle cuenta de la existencia de dicho documento. El gobernador de Sevilla ha enviado al fiscal dicho periódico, pues opina el gobernador que no se puede tolerar la publicación de un documento que no se permitió publicar por la censura de Madrid.

En el artículo tercero se regula el tránsito de los asentados a la propiedad mediante la venta a plazos o en censo. Estas parcelas adquiridas en propiedad o censo constituirán unidades indivisibles inembargables e inalienables, en tipo de patrimonio familiar...

En una disposición transitoria se autoriza al ministro para redactar la edición oficial de la Ley articulada, refundiendo la parte subsistente de la antigua Ley con la nueva.

Al artículo tercero de esta enmienda se ha presentado otra firmada por los señores Gil Robles y don Cirilo del Río...

SERVICIOS COMBINADOS DE AUTOMOVILES

Logroño - Laguardia - Haro - Vitoria - Bilbao

Table with columns for destinations (Logroño, Laguardia, Haro, Vitoria, Bilbao) and departure times for various routes.

El servicio de racturación para toda la línea, será atendido desde las 10 de la mañana hasta las 12 de la noche, con precios especiales para el Comercio...

ADMINISTRACION EN LOGROÑO: Café Bar Puerto Rico, calle Bretón de los Herreros, esquina a

HOTEL REGINA Guetería, 7.-SAN SEBASTIAN. Muy céntrico y confortible. Pensión completa desde 18 ptas. TEMPORADA DE VERANO

Vertical text on the far right edge of the page, including names and publication details.











